



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO PROFESORADO
CONTRATADO LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	27/03/2026		
Nº PLAZAS	2	Nº DE LA PLAZA	7963-7964
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Financiera y Contabilidad
CENTRO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
PERFIL	11736-Introducción a la Contabilidad 11744-Análisis y Consolidación Contable

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Elíes Seguí Mas

Secretario/a Alicia María Mateos Ronco

Vocales: M Dolores Guerrero Baena

María Antonia García Benau

En forma telemática, siendo las 13:00 horas de la fecha de la firma, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 6 de julio, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Se han presentado las siguientes alegaciones y subsanación de documentación:

En relación con la reclamación del aspirante nº 3:

Bloque 1. Expediente académico:

Se **desestima** la alegación presentada respecto al coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil aplicado a la titulación. Revisado por la Comisión el expediente académico de la titulación aportada, se comprueba que, de las asignaturas cursadas por la aspirante en la especialización de la ingeniería, únicamente una asignatura de toda la titulación guarda relación directa con las asignaturas del perfil de la plaza.

Bloque 2. Docencia:

Se **acepta** la alegación presentada respecto a la valoración de la participación en proyectos y programas de mejora docente.

Bloque 4. Experiencia profesional:

Se **desestima** la alegación, ya que la valoración de la experiencia profesional es el resultado de aplicar el coeficiente de idoneidad y afinidad a cada uno de los méritos aportados. Este criterio se ha aplicado así a todos los aspirantes.

Bloque 5. Otros méritos:

Se **desestima** la alegación. Las becas Erasmus no se han valorado en ninguno de los candidatos, al tratarse de becas previas a la ingeniería. Los másteres y cursos directamente



relacionados con el perfil de las plazas se han valorado en función del número de horas certificadas.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en modalidad semipresencial en la **Sala de Juntas del Departamento de Economía y Ciencias Sociales (Faculta de ADE), el lunes 20 de julio, a las 9:30 horas**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria:

- Silvestre Esteve, Enrique
- Sinisterra Solís, Nelson Kevin
- Berné Martínez, José Miguel
- Dusheva, Galya Ivanova
- Ojeda Suárez, Lucy Victoria
- Orea Vega, Guadalupe

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 13:30 horas de la fecha de la firma.

Fdo. D. Elíes Seguí Mas

Fdo. Dña. Alicia María Mateos Ronco

DILIGENCIA:

Amparo Navarro Muñoz, como Secretaria del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y en la página web del departamento.



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	27/03/2026		
Nº PLAZAS	2	Nº DE LA PLAZA	7963-7964
PLAZA DE:	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Financiera y Contabilidad
CENTRO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
PERFIL	11736-Introducción a la Contabilidad 11744-Análisis y Consolidación Contable

:

ANEXO AL ACTA DE VALORACIÓN DEFINITIVA DE MERITOS

Valoración Definitiva Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	BERNÉ MARTÍNEZ	nº 1
	DUSHEVA	nº 2
	LLADOSA HERNÁNDEZ	nº 3
	OJEDA SUÁREZ	nº 4
	OREAVEGA	nº 5
	PALACIOS GUILLEM	nº 6
	SILVESTRE ESTEVE	nº 7
	SINISTERRASOLIS	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada ÍTEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	6,59	8,79	6,06	7,18	6,50	6,90	6,50	8,17
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	6,59	8,79	6,06	7,18	6,50	6,90	6,50	8,17
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,10	1	0,1	1	0,1	1	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		0,66	8,79	0,61	7,18	0,65	6,90	6,50	8,17

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00	6,00	1,00	3,20	6,00	1,20	6,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo = 2 puntos</i>	0,00	0,00	0,90	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	1,00	1,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,25	0,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente <i>Máximo 1 punto</i>	1,00	0,04	0,20	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto <i>Máximo 2 puntos</i>	2,00	1,44	2,00	1,20	0,72	0,00	2,00	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	<i>(máximo=10 puntos)</i>	10,00	8,48	4,10	4,40	10,00	1,20	10,00	6,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,58	0,27	0,57	0,85	0,34	0,10	0,98	0,34
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		5,75	2,26	2,33	3,76	3,42	0,12	9,78	2,04

fi: factor calidad encuesta año i

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

fi = 1 en el resto de casos

Coeficiente dedicación:

TC=1 punto

TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el

Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6

Cna = 0,8 si nº autores = Cna=0,5 si nº autor.≥7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		1							
a) C1 = ∑ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>	8,00	8,00	0,00	3,00	8,00	3,00	8,00	8,00
b) C2 = ∑ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pto nacional=0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores <i>Máximo=2 puntos</i>	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,75	2,00	2,00
c) C3 = (P1+P2+R) * Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) C4 = (Q +R) * Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos <i>(máx. 2 pto)</i> R= Contratos de investigación con participación empresas privadas <i>(máx. 1 pto)</i>	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00

e) C5=O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF <i>Máximo = 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
g) C1+C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		10,00	10,00	2,00	6,00	10,00	3,75	10,00	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,69	0,15	0,34	0,73	0,98	0,10	0,86	1,00
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C=(g*h)		6,90	1,50	0,68	4,40	9,83	0,38	8,58	10,00

Cna=coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4- EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	0,00	7,35	0,00	0,00	10,00	4,50	10,00	0,00
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0	1	0	0	1	1	1	0
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D=(a * b)		0,00	7,35	0,00	0,00	10,00	4,50	10,00	0,00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1=I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos</i>	3	0	3	0	0	0	3,75	0
b) E2=T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 pts)	0,00	1,30	0,30	0,00	1,50	0,50	1,00	1,00
c) E3=M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0,01	0,77	0,01	0,01	0,88	1,00	1,00	0,03
d) E4=P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: <i>máx. 2 pts</i>)	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E5=Q	Q= Gestión y representación universitaria (<i>máximo 1 punto</i>)	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E2+E3+E4+E5 (máximo 5 puntos)		3,21	2,07	3,31	0,51	2,38	1,50	5,75	1,03
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E=(e * f) + a		3,21	2,07	3,31	0,51	2,38	1,50	5,75	1,03

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		1,2	1,23	1	1,03	1,2	1	1,2	1,23
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F=1+a+b; Máximo 1,3 puntos		1,20	1,23	1,00	1,03	1,20	1,00	1,20	1,23

RESUMEN			CANDIDATO/A							
			1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	0,66	8,79	0,61	7,18	0,65	6,90	6,50	8,17
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	5,75	2,26	2,33	3,76	3,42	0,12	9,78	2,04
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	6,90	1,50	0,68	4,40	9,83	0,38	8,58	10,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	0,00	7,35	0,00	0,00	10,00	4,50	10,00	0,00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	3,21	2,07	3,31	0,51	2,38	1,50	5,75	1,03
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM:			4,78	3,51	1,26	4,35	5,70	1,87	8,45	6,30
(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)										
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,20	1,23	1,00	1,03	1,20	1,00	1,20	1,23
PUNTUACIÓN FINAL=(S * F)			5,73	4,31	1,26	4,48	6,85	1,87	10,14	7,75